

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 18
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
JUEVES 13 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los trece días del mes Julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy Jueves 13 de julio del presente año, siendo las 10h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.**- Concejal Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejala Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejal Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio, presente; Concejal Villamar Figueroa José Jacinto, Presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy .-**Señora Alcaldesa.**- Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.**- Convocatoria del GADMCN # 18-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Martes 11 de Julio del 2017; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Jueves 13 de Julio del 2017, a las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.**-Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.**-Conocer y Aprobar el Informe N°05-2017, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Reformatoria que norma el funcionamiento del Centro Comercial Mirador de la Ciudad Narcisca de Jesús Jurisdicción del Cantón Nobol"; **Tercer Punto.**- Conocer y Resolver sobre la petición de Donación de un lote de terreno que solicita el Director Distrital 09 D 19 de Educación Intercultural Daule-Nobol-Santa Lucia de un área de terreno de 10.253,10 metros cuadrados para la construcción de una Escuela del Siglo XXI, en el sector Las Garzas, Jurisdicción de la cabecera Cantonal, en base al criterio del

Procurador Síndico Municipal contenido en el Oficio N.-111- SINGAD; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días; dentro de este punto del orden del día, Propongo y elevo a moción que se apruebe el mismo, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejala Fajardo, apoyada por el Concejala Salas, la Vicealcaldesa Marisol y el Concejala Ronquillo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejala Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejala Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejala Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejala Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejala Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el primer punto del orden del día señor Secretario; **Primer Punto**.-Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el primer punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días, una vez que hemos recibido por Secretaria del Concejo el Acta de la sesión anterior, Propongo y elevo a moción que esta sea aprobada, si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa apoyada por el Concejala Salas, Concejala Ronquillo y la Concejala Fajardo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejala Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejala Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejala Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejala Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejala Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejala Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el primer punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el segundo punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Segundo Punto**.-Conocer y Aprobar el Informe N°05-2017, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Reformatoria que norma el funcionamiento del Centro Comercial Mirador de la Ciudad Narcisca de Jesús

Jurisdicción del Cantón Nobol"; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día señores Concejales; **Señora Vicealcaldesa**.- Pido de nuevo la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.-La tiene; **Señora Vicealcaldesa**.- Dentro de este segundo punto orden del día Propongo y elevo a moción que se apruebe el Informe N°05-2017, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, con respecto a la Aprobación en Primera Instancia de la Ordenanza Reformatoria que norma el funcionamiento del Centro Comercial Mirador de la Ciudad Narcisca de Jesús Jurisdicción del Cantón Nobol"; si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Señora Vicealcaldesa apoyada por el Concejal Salas y Concejal y la Concejal Fajardo; Tome votación señor Secretario; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de mi moción presentada; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- A favor; **Secretario**.- Señora Alcaldesa, el segundo punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos por los señores Concejales Presentes; **Señora Alcaldesa**.- Continúe con el tercer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Tercer Punto**.- Conocer y Resolver sobre la petición de Donación de un lote de terreno que solicita el Director Distrital 09 D 19 de Educación Intercultural Daule-Nobol-Santa Lucia de un área de terreno de 10.253,10 metros cuadrados para la construcción de una Escuela del Siglo XXI, en el sector Las Garzas, Jurisdicción de la cabecera Cantonal, en base al criterio del Procurador Síndico Municipal contenido en el Oficio N.-111- SINGADM CN; **Señora Alcaldesa**.- Señores concejales dentro de este punto me permito comunicarle a ustedes los beneficios de este tipo de Centro Educativo Unidad de siglo XXI, no es la que siempre estaban haciendo del milenio, son unidades educativas con una tecnología prefabricada, sismo resistentes, las instalaciones cuentan con laboratorios de física, química, canchas deportivas, aulas espaciosas, cancha de uso múltiple, garita y amplias áreas verdes. Bien ventiladas e iluminadas, bibliotecas climatizadas, internet, entre otras condiciones. Con todos los equipamiento inmobiliario acondicionado; Los estudiantes son beneficiados con la entrega de los establecimientos, que cuentan con modernas aulas, laboratorio tecnológico, bar, 100% equipados; Acogerán hasta 1.140 estudiantes por jornada, es decir a un total de 2.280 estudiantes en todos los niveles; Las Unidades Educativas siglo XXI ocupan una hectárea y se levantan una vez con las condiciones óptimas para su implementación, además que cuentan con un módulo para biblioteca, sala de uso múltiple y más de un laboratorio, Las Unidades Educativas siglo XXI serán construidas con paneles de tecnología Steel framing, los cuales reducen problemas de cimentación y sismicidad. Luego de que el GAD. entregue la donación con las condiciones indicadas anteriormente en oficios del Ministerio de Educación, beneficio para la comunidad de tener una unidad educativa para sus hijos desde inicial de tres años de edad hasta bachillerato diecisiete años de edad, sin tener

los molestos cambios y busca de otra institución para sus hijos al terminal un nivel, consta con iniciales, primarias y secundarias modalidad dos jornada matutina y vespertina; Señores Concejales aprovechando esta oportunidad del Ministerio de Educación o como es la escuela del siglo XXI, nos dan esa oportunidad de tener ese emblemático o esta obra tan maravillosa que va en beneficio para los estudiantes de nuestro cantón; Yo propongo y elevo a moción y se las dejo a consideración de ustedes para ver si apoyan esta moción, para que se autorice la donación de un lote de terreno para la construcción de una unidad de educación denominada siglo XXI para nuestro cantón Nobol; **Concejal Salas**.- Apoyo esa moción que usted expone señora Alcaldesa; **Señora Vicealcaldesa**.- Apoyo la moción; **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- Apoyo la moción porque es beneficio para todas las comunidades educativas., más que nada nuestros hijos, y beneficiar a todos los niños, jóvenes adolescentes de nuestro cantón y de sus alrededores; **Señora Alcaldesa**.-En vista de mi moción presentada y dado a conocer cuáles son los beneficios de esta emblemática construcción de una escuela del siglo XXI la apoya el concejal Salas, la Señora Concejal Fajardo y la Señora Vicealcaldesa tome votación Señor Secretario, **Secretario**.- **Concejala Ivonne Fajardo**.- A favor de la moción presentada; **Secretario**.- Concejala Huacón Herrera Maris Marisola; **Señora Vicealcaldesa**.- A favor de la moción; **Secretario**.- Concejal Salas Cercado Marvin Santiago; **Concejal Salas**.- A favor; **Secretario**.- Concejal Ronquillo Arias Manuel Antonio; **Concejal Ronquillo**.- Por la moción presentada; **Secretario**.- Concejal Villamar Figueroa José Jacinto; **Concejal Villamar**.- Señora Alcaldesa concejalas concejales secretarios, yo quiero hacer una pregunta aquí a esta obra muy importante que se va a realizar aquí dentro del Cantón en esa área Las Garzas, este Se habla nada más del terreno el Municipio no se compromete al relleno porque está dando solamente del terreno, si hablamos del terreno ya el Municipio no invertiría dinero en lo que se refiere a la parte del relleno, porque usted no manifestó eso, **Señora Alcaldesa**.-Bueno, se me olvido se me paso por alto, pero ustedes saben, es casi el mismo proceso cuando se donó el terreno para el Centro de Salud el terreno más el relleno, Bueno ya pero el relleno por estos momentos también lo estoy gestionando a través de la Prefectura, a ver si se nos da la oportunidad que nos ayuden para evitar estos costos, entonces ojala que tengamos toda la suerte de conseguir esto de aquí porque eso a nosotros nos beneficia, y no podemos estar gastando, **Concejal Villamar**.- Señora Alcaldesa discúlpeme la sugerencia como Concejal, tengo la plena libertad de solicitar, de preguntar, mi voto es a favor; **Señora Alcaldesa**.- Ya ustedes saben que también ahora en estos momentos nos encontramos situación bien complicada, justamente hoy día voy a hablar sobre este tema con el Prefecto y con la Dirección de Obras Publicas del Consejo Provincial aunque ya lo hable por teléfono y hoy me citaron también por este tema, entonces vamos viendo la posibilidad, ustedes saben ya han de ver estado allá por los terrenos del centro de salud, que es un relleno bien alto; **Concejal Villamar**.- Si es bien bajo, bien bajo, **Señora Alcaldesa**.-Hay que hacerlo no, entonces hay que tomarlo en consideración, porque sería el mismo gasto que nosotros tendríamos que hacer, el mismo gasto, una vez dando nosotros el terreno y el relleno de allí, en cuatro meses dice que esta la construcción posiblemente sea

hasta Diciembre que ya la entreguen, porque son prefabricadas entonces por eso a nosotros nos urge tener esto de aquí, bueno no podemos dejar tampoco perder esta oportunidad de esta obra que va en beneficio de los chicos y chicas de nuestro cantón; **Concejal Villamar**.- Ya señora Alcaldesa, bienvenida sea la Obra y también agradecerle a la gestión del Gobierno Municipal; **Secretario**.- Su voto señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- A favor; por mi moción; No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión; siendo las 11H02 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejales.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

Abg. Erwin Huacón García

SECRETARIO DEL CONCEJO

